

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

Considerando:

Que conforme lo señala el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Carlos Luis Molteni, en su nota de fecha 14 del corriente, obrante a fs. 1 de estas actuaciones; el día 18 de noviembre próximo se procederá a la desinfección de las dependencias donde funciona dicho Tribunal.-

Que, para posibilitar dicha tarea, es necesario declarar feriado judicial -a los efectos procesales- el día mencionado en el considerando anterior.-

Por ello, SE RESUELVE:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, durante el día 18 de noviembre del corriente año, para el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de la ciudad de La Plata.-

ES COPIA

Hágase saber y archívese.-

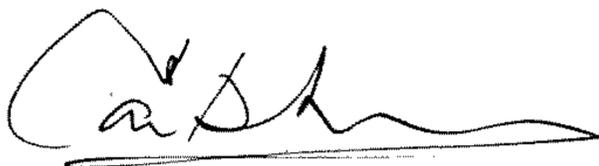
MIGUEL ANGEL BERGQITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION